



ACUERDO DEL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LA PROPUESTA UPV A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA AECC INNOVA 2025

Vistas que todas las expresiones de interés presentadas a la convocatoria interna [EXPRESIONES DE INTERÉS A LA CONVOCATORIA AECC INNOVA 2025](#) publicada el día 29 de enero del 2025 en la web UPV-innovación, cumplen los requisitos indicados en la Convocatoria AECC Innova 2025, y a propuesta del Jefe de Servicio de promoción y apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia (I2T) , se acuerda:

PRIMERO.- Publicar las valoraciones de las expresiones de interés presentadas y admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios fijados en dicha convocatoria interna:

Nombre y apellidos Investigador Principal	Requisito 1	Requisito 2	Total
Juan Miguel García Gómez	146,33	0,87	147,20
Alberto Albiol Colomer	125,50	5,38	130,88

Requisito 1. Valoración del último VAIP (VAIP 202) vigente del equipo investigador de la propuesta.

Requisito 2. Trayectoria del Investigador Principal en transferencia de tecnología. Se ha valorado el IAI con los puntos C.1.4., C.2.2., C.2.3., y C.2.4. y del Reglamento para la evaluación de la actividad de investigación, desarrollo, innovación y transferencia en la Universitat Politècnica de València, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de diciembre de 2017 y modificado por el Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2020, de 10 de marzo de 2022 y de 28 de abril de 2022.

SEGUNDO.- Proponer que la propuesta candidata a presentar a la convocatoria AECC Innova 2025, de acuerdo con la valoración indicada, sea la liderada por el Investigador Principal:

- Juan Miguel García Gómez

A fecha de la firma,

Salvador Coll Arnau

Vicerrector de Innovación y Transferencia

